

PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
12 DE ENERO DE 1938

En el sector de Ternel han sido fácilmente rechazados pequeños intentos de reacción enemigos.

Hoy han sido derribados cuatro aviones de bombardeo «Martin Bomberg» seguros y uno probable por nuestras baterías antiaéreas y otros dos más de igual tipo en combate aéreo.

Salamanca 12 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Mallorca, frontera de la fidelidad

Llegué a Mallorca con señales propicias y de buen hado. Cuando el «Ala Littoria»—ese avión rojo y blanco, de líneas clásicas y sobrias, como hecho para volar sobre el Mediterráneo—me dejó en la concha azul de Pollensa, salían alborozados y gozosos a recibirme en el muelle, dos poetas, dos «maestros de gay saber». Lorenzo Ribera y Pepe Tous: tres violetas de oro cada uno. Mi primer minuto sobre tierra de Mallorca, fué con cada una de mis manos en las de ellos. El uno me saludaba en nombre de Virgilio, el otro en nombre de Raimundo Lulio. El viento de la Odisea y del Evangelio, me azotaba la frente... Al entrar en Mallorca los hados me eran propicios.

Y si por un momento se desmintió el buen augurio. Todo fué luminosa embriaguez de poesía en el tiempo que estuve en Mallorca. Y digo «en el tiempo», así en abstracto, porque no puedo cifrarlo. A mí el tiempo se me pasó en Mallorca, como al monje del anejo «ejemplo» medieval, se le pasó oyendo al ruisñor: en esa «insatiabilis satiata», que por ser goce de Dios, suprime toda dimensión temporal.

En Mallorca el tiempo no existe. Mallorca es la isla quieta, idéntica a sí misma. Hace siglos que Mallorca no arranca la hoja de su almanaque, inmovilizada en Abril. Las estafacimias y las estafacimias de sus cuevas se toman siglos para recorrer los breves centímetros que faltan para su encuentro. Los porteros de sus viejos palacios se toman también, sus siglos, un tiempo solemne y ceremonial para abrir sus puertas señoriales.

El signo mejor de su paz deliciosa es esa obra maestra de su dulcería folklórica; la ensaimada íamena y redonda, enrollada sobre sí misma en círculos sin fin como la eternidad; blanda, dulce, solemne, que hay que cortar en la mesa con un rito lento y notarial de partición de herencia.

Para mayor aseguramiento de su quietud intemperal, yo sorprendí a Mallorca desnuda. Desnuda, en el mar, como Venus. Sus árboles, sus infinitos árboles, llegaban hasta la playa, agitándose en salud sus ramajes limpios y finos. Eran línea y no color; dibujo y no acuarela, para mayor y más exacto clasicismo. Luego, sí, dicen que en Febrero toda la isla se viste de blanco y rosa, en el florecer de los almendros. Pero a mí se me quiso mostrar desnuda, para que su presencia tuviese más estatuaría eternidad.

Y para que mi amor por ella fuese más nupcial y más íntimo.

Porque así, tuve ocasión de conocer, con más exactitud todo el impresionante contraste, de su aparente sueño exterior y su ínterna vida de fuego. Que ya me urge el decirlo en evitación de malas interpretaciones: la quietud de Mallorca, no es pereza, ni dejadez. Es eternidad, que es cosa muy distinta. Una cosa es perder el tiempo y otra cosa es suprimir el tiempo en servicio de las cosas eternas. Y esto último es el secreto de todo lo clásico, de toda la cultura mediterránea: cultivo de «categoría» y no de «anécdota»; de línea y no de color.

La Venus de Praxiteles, blanca, ciega e inmóvil no pierde el tiempo; lo suprime en servicio de la eternidad de su belleza.

Así Mallorca. Está en medio del Mediterráneo, quieta, inmóvil, exac-

ta. Pero no está dormida. Está acribillada como una Dolorosa por los puñales de cristal de sus «calas» azules y verdes, sangrantes en el atardecer. Sufre inmóvil: que es la actitud clásica. Sufre inmóvil, porque sufre de cosas eternas.

Por eso a poco que la vista se ha hecho a su clásica inmovilidad, se logra percibir su inquietud interior. No es todo sienta. En el centro de sus grandes ensaimadas fofas, hay escondidas mermeladas o cabello de ángel. En el fondo de sus inmóviles cuevas seculares de Manacor, hay escondido un lago verde, un alba mágica de luces azules y violetas y una romántica serenata de Schubert.

JOSÉ MARÍA PEMÁN.

La intervención rusa en la España roja

El Cónsul ruso preside cuantos actos solemnes se celebran, al lado del pelele de Company que, físicamente agotado, no es más que un muñeco en manos de los agentes rusos, y más especialmente a partir de la revuelta de Mayo, después de la cual Comorera, dirigente del P. S. U. C., se ha convertido en dueño de la situación.

El Consulado ruso, instalado lujosamente en un aristocrático chalet de la Avenida del Tibidabo, es el centro vital de Barcelona. Un constante entrar y salir de lujosos automóviles, demuestra la intensa vida que se desarrolla en aquel lugar.

Pero no son solo automóviles de lujo los que allí se estacionan. Los Coimados Simó, uno de los mejores establecimientos de venta de víveres de Barcelona, envían allí diariamente sus camionetas de reparto para que los «camaradas» soviéticos no les falte nada, aunque el pueblo catalán parezca de hambre.

Menudean los banquetes y los agasajos; los comestibles más exquisitos, los vinos más caros, el mejor champagne, se consumen en orgías que terminan a altas horas de la madrugada y en las que toman parte las principales figuras de la mentira marxista, que se dejan seducir muchas veces por los pseudo encantos de las intérpretes rusas, que visitan en casa de Pedro Rodríguez, el mejor y más caro modisto de Barcelona, y hacen de ellos juguete de la voluntad del cónsul.

En cuanto a la ayuda militar, antes de que el gobierno rojo de Valencia se hiciera cargo del «Ejército Popular de Catalunya», y a pesar del disgusto con que veían el predominio de la F. A. I. en él, ya funcionaba en Barcelona y en el frente de Aragón un nutrido E. M. ruso al frente del cual se hallaba el general Leonido y el coronel Filipenco, acompañados siempre por sus compañeras intérpretes Astra y Hanna, que cuando el caso lo aconsejaba, ponían todo su empeño en seducir a los jefes y oficiales que se mostraban reacios a obedecer ciegamente las órdenes de Moscú.

Por no considerarlo los soviets suficientemente enérgico, fué relevado y sustituido al llegar a Rusia el coronel Filipenco, antiguo oficial del Ejército del Zar, y sustituido por el coronel Tchefchevko, ucraniano de manos toscas y burdas maneras.

En Valencia, el hotel Metropol estaba exclusivamente ocupado por los rusos, y era de hecho el verdadero ministerio de la Guerra roja.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El Defensor, dirijase al Apartado 31.

AUSTRIA-HUNGRIA RECONOCEN A FRANCO

Ayer, al terminar la reunión de la Conferencia tripartita en Budapest, se facilitó un comunicado cuyo apartado cuarto dice:

Se comunicó al representante italiano que procedía reconocer al Generalísimo Franco como el representante legal de España.

Esta decisión servirá para normalizar las relaciones con otras naciones y afianzar la paz de Europa.

Telegrama

Los reunidos en la Conferencia tripartita enviaron a su terminación un cordial telegrama a Hitler.

Frente de Teruel

Zaragoza.—(Del corresponsal de la Agencia Havas).—Las líneas nacionales de los sectores del Noroeste de la capital de Teruel están situadas a menos de un kilómetro de la población.

Por otra parte, y desde Celadas hasta Puebla de Teruel, tienen los nacionales posesión de todas las alturas principales, de tal manera, que la ciudad, que es por completo dominada por las armas de Franco, que hacen insostenible la situación de los rojos dentro de Teruel.

Además, las líneas nacionales resisten tal solidez y cohesión entre unas y otras posiciones, que es imposible una ofensiva del enemigo contra ellas.

Ayer sufrieron los rojos cuantiosas pérdidas al atacar la cota 1.076, ataque que fué vigorosamente rechazado por las tropas españolas.

BÉLMEZ

Se ha celebrado en esta localidad con todo entusiasmo la Cabalgata de los Reyes Magos, habiendo constituido un éxito formidable.

A las siete partió la comitiva del Cuartel de los Flechas, haciendo de Reyes tres Cadetes y escoltados por el resto de ellos, todos lujosamente vestidos, luciendo durante toda la carrera iluminación, producida por las antorchas que los pajes llevaban. Le seguían grupos de pastorcitas y pastorcitos, burros cargados de juguetes, una carroza adornada con un grupo de pastoras dentro, cantando villancicos y la banda de música de los valientes Requetés.

Después de recorridas las principales calles llegaron al Ayuntamiento, cuya plaza se encontraba artísticamente adornada e iluminada y dentro de dicho edificio se había levantado un portal donde se encontraba el Nacimiento del Mesías. Efectuado el crecimiento de los Reyes Magos al Hijo de Dios, se procedió al reparto de juguetes a los niños pobres.

Le damos las gracias a todos los que han cooperado a tan cristiana fiesta y especialmente a nuestro párroco, que con gusto ha facilitado todo lo que de él se ha necesitado.

El día de Reyes, por la mañana, ha sido entregado en el Hospital de ésta y por los cadetes, acompañados de las autoridades, el producto de una rifa que ellos y los flechas organizaron a beneficio de los enfermos y heridos, habiéndoseles entregado a cada uno de ellos cinco pesetas en metálico. Fueron atentamente recibidos y obsequiados por nuestras queridas religiosas y algunos enfermos.

Por la tarde y organizada por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se verificó una función de cine, completamente gratuita a los niños, dándoles a la entrada un paquete de caramelos y un número para seis preciosos juguetes que se rifaron después durante el descanso.

Enhorabuena al jefe local señor Sánchez Polo, por su recuerdo hacia los niños.

CORRESPONSAL.

SOMBROSOS, GORRAS, BOINAS, Cachillas de afetar Pini, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombrosos Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

En San Nicolás

VIA CRUCIS POR ESPAÑA

Cuando el dolor aprisiona el corazón, la mejor oración es sin duda la meditación profunda de los dolores de nuestro Salvador, que vertiendo su sangre salva al mundo.

Pidamos, pues, nosotros que la sangre generosa que vierten nuestros defensores salve a España alcanzándonos pronta victoria sobre los enemigos; difunda la paz y la concordia entre los españoles e ilumine a nuestro providencial Caudillo para que lleve a España por caminos de grandeza.

Todos los viernes, a las 6 30, reza el rosario se hace el piadoso vía crucis. Durante las estaciones el pueblo emocionado canta y reza por la salvación de la Patria.

Terminado el vía crucis se expone el Santísimo y ante El se hacen rogativas por España.

Corvantes, rojo

Es menester ser tan idiota como lo son los rojos para convertir a D. Miguel Cervantes Saavedra en adlatere suyo.

El gran español, marqués de Lepanto, si viviera, estaría en la España de Franco.

Por patriota se quedó marqués y lo hubiera sido de las dos manos si sabe que Rafael Alberti iba a convertir su obra «Namuacia» en una obra dramática de propaganda bochevique.

«La Vanguardia», de Barcelona, en su número del 29 del pasado Diciembre dice:

«Madrid, 28.—Se ha celebrado en el Teatro de la Zarzuela el ensayo general de «Namuacia», de Cervantes, adaptada a la situación general de España por Rafael Alberti».

Esto de adaptar Cervantes a la situación general de España, es de una audacia literaria singular, de una falta de respeto sin ejemplo a la primera gloria de las letras españolas. Cervantes convertido en propagandista rojo!

«La destrucción de Namuacia», que así se llama la obra cervantina, escrita por su autor mientras estuvo cautivo en Argel, rebosa patriotismo, y la de Alberti no puede estar sobrada sino de osadía y de odio a la Patria que tanto supo enaltecer el inmortal autor del Quijote.

Repere de San Rafael

Señoras que confeccionan prendas para este Roperio.

Parroquia de Santa Marina.—Doña María Guerra de Jiménez, doña Carmen Zedor de Murillo, doña Carmen Moreno de Redel, doña Amalia Sánchez de Agullar, doña Ana Cabrilla Flores, doña Angela Gómez viuda de Agullar.

Doña Paula San Emeterio de Torres, doña Rafaela Bjar de Torres, doña Concepción Hidalgo de Hidalgo, doña Dolores Torres de Rincón, doña Josefina Martín de Toro, doña Genoveva Pérez, doña María Rodríguez de Garrido.

Doña Josefina García viuda de Luanco, doña Ana Poferrada de Valverde, doña María Rueda, doña Teresa Ramírez de Cañas veras, doña Isabel Barbuo, doña María Teresa Luanco, doña Antonia García, doña Antonia y Dolores Mejías.

Doña Carmen Aranz viuda de Tienda, doña María Luisa Padilla de Cabrera, doña Rosario Rodríguez de R. de Liébana, doña Rosario Rincón, señoras: Dolores y Pilar Jiménez, Francisca García, Encarnación, Soledad, Carmen y Eloisa Agullar, Paula Ramírez.

Señoritas: Consuelo y Angeles Medina, Josefa, Pilar y Carmen López, Antonia Ripalda, Aurora Dávila, María Garrido, Magdalena y Consuelo Archidona, Teresa Pardo, Amalia y Rosario López, Rosario López, Rafaela Gómez Cabrilla, Angela Agullar Gómez.

Señoritas: Encarnación Córdoba Zedor, Carmen, Eugenia, Inés R. de Liébana, Carmen Estévez, Dolores Porras Ollas, Encarnación Alarcón viuda de Roldán.

LOTERIA DE LOS CIEGOS

El número premiado hoy es el 678. Aproximaciones 677 y 679.

El coronel traidor

El coronel es un traidor. Lo sabe todo el mundo. Es posible que su traición se deba a cobardía, o a otra cosa igualmente reprochable. Eso no nos interesa.

A España le interesa su traición, a los soldados que entregó su cobardía, a él le interesa su error, su idiotez.

Es un viejo dicho castellano la frase del poeta:

Que el traidor no es menester si la traición es pasada.

Creo que salvaba su miserable vida con la traición, pero los rojos creen que su conducta debe juzgarse o se va a juzgar, no en un consejo de guerra que se celebraría en Valencia, sino ante un tribunal popular de Barcelona.

ya tiene bastante con esa justicia popular.

Del Vaticano

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad concedió ayer audiencia a 60 obispos y 2 000 párrocos que se habían reunido en Roma para recibir del Duce el premio merecido por su batalla nacional a favor del trigo.

Pío XI les felicitó por los honores recibidos y por su lealtad.

Les dijo que a presencia de los obispos y de los párrocos, mira más allá de los Alpes y solo ve subarroyos y niebla.

Italia con sus reformas mira más allá de los Alpes.

Más allá de los Alpes van a llevar sus hijos con sus virtudes, la confianza de su ayuda y que brille una vez más su valor y que la verdad intacta pueda apreciarse por la inteligencia donde solo crecen frutos de perdición. Su Santidad fué aclamado.

Buque torpedeado

London.—Comunica la Agencia Reuter que el vapor holandés «Echana», que se dirigía a Valencia con cargamento de trigo y judías, fué torpedeado y hundido por un submarino desconocido cuando se hallaba a seis millas del Cabo San Antonio, entre Alicante y Valencia.

Los tripulantes pudieron salvarse en los botes, dirigiéndose a Valencia.

EDICTO

Acordado con fecha tres del actual por la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, la revisión e liquidación del Registro fiscal de Edificios y Solares de esta Capital y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de la Orden Ministerial de cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, se anuncia por el presente Edicto los trabajos de revisión de las fincas urbanas enclavadas en dicho término municipal, advirtiéndose para conocimiento de los propietarios e inquilinos la obligación en que se encuentran de permitir la entrada en las fincas a los funcionarios técnicos, para la práctica de los trabajos y de facilitarles el mejor desempeño de su cometido, bajo las responsabilidades a que haya lugar.

Los resultados de estos trabajos se encontrarán a disposición de los interesados en el Negociado de Urbana de la Delegación de Hacienda, cuya exposición se anunciará oportunamente.

Córdoba doce de Enero de mil novecientos treinta y ocho.—El Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda.

GOBIERNO MILITAR

ESTADO MAYOR ANUNCIO

Por orden del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, queda prohibida la salida de pieles curtidas o sin curtir, sin que previamente sea autorizada por dicha autoridad, de quien se solicitará el oportuno permiso directamente, especificando remitente y su domicilio, cantidad o particular a quien se dirige, punto a que se hace el envío y clase y cantidad del mismo.

Córdoba 7 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—De orden de S. E., el Comandante Jefe de E. M.

Rogativas en San Hipólito

La Asociación Católica de Padres de Familia y Madres Cristianas está celebrando en San Hipólito una solemne novena a sus Santísimos titulares y todas las noches se vé el templo completamente lleno. A las 18 30.

Este año pensó dedicar la novena «para alcanzar de la Sagrada Familia en estos trascendentales momentos gracias extraordinarias para la prosperidad de nuestra Patria».

Al llegar al sexto día quiere que los tres últimos se convirtieran en tríduo de rogativas para impetrar del Padre nutricio del Verbo hecho carne, que caigan de una vez los ídolos de la masonería y del marxismo a la presencia de las banderas de la España Católica, para pedir de la Madre Mediadora de todas las gracias que nos la otorgue con mano dadivosa y ya que es la Virgen del Pilar, capitana general de las tropas españolas, colme de laureles las banderas que se abaten a sus plantas y para pedir a Cristo Rey que lo sea nuestro siempre, que nos unja con su gracia y nos otorgue con esta la paz que El vino a traer a la tierra, paz para las almas, paz para los pueblos.

Se invita a todos los miembros de las Asociaciones de Padres de Familia y Madres Cristianas y a todos los fieles en general para que asistan a los cultos de estos tres días, cuyo sermón a cargo del R. P. Luis Martínez de la Torre, superior de esta residencia, se convertirá en Hora Santa. Hora Santa para rogar a Dios por mediación de la Sagrada Familia bienes para la Madre Patria, bienes para nosotros, sobre todo el bien de orar, de meditar más que en los bienes terrenos, en el bien absoluto de la salvación propia.

El Aguinaldo del Soldado

La suma total de lo recaudado este año, para el Aguinaldo del Soldado, alcanza la cifra de 9.031.663 66 pesetas.

La provincia que ha contribuido con mayor cantidad, ha sido Vizcaya, con 976.116 95 pesetas. Le sigue Sevilla, con 800.000; Guipúzcoa, con 628.000; Málaga, con 431.514; Burgos, 427 849; Oviedo, 389.657 40; Valladolid, 382.909 75; Marruecos, 338.115 35; Granada, 314 395.

Ocupa el décimo lugar Córdoba, con 287.989 pesetas.

Siguen luego por este orden y con más de 200 000 pesetas, Santa Cruz de Tenerife, Toledo, Salamanca, León, Cádiz, Coruña, Pontevedra, Santander y Zaragoza.

Con más de 100.000 pesetas, Navarra, Logroño, Baleares, Cáceres, Zamora, Avila, Orense, Huelva y Lugo.

Con menor cantidad, Alava, Soría, Palencia, Las Palmas y Segovia. Huesca ha contribuido con 27.689 20.

El aguinaldo pesa 1.800 toneladas.

No está clasificado en lo recibido en especies y es importantísimo.

En qué consiste el aguinaldo:

Es una caja capaz para varios kilos de peso. Su contenido, una botellita de café, galletas, embutidos, queso, turrón, un bote de leche condensada, mantedacos, alguna figurita de mazapán, tabaco y papel de fumar. Tienen además algún otro obsequio excepcional, como almanaque, sobres, lápices y devocionarios. Todas ellas llevan en la tapa la bandera española, con una pequeña fotografía del Generalísimo y la siguiente leyenda: «Aguinaldo del Combatiente». La retaguardia está contigo. Saludo a Franco. ¡Viva España! ¡Arriba España!

Armonios, Ventiladores, Neveras, Bicicletas, Cámaras Fotográficas y Carretes, Cornetas de Infantería, Tambores, Linternas y Pilas Eléctricas.

Todo de venta en el Almacén de Música y Pianos

Martínez Rucker Sdad. Ltda
CLAUDIO MARCELO, 13.—CORDOBA
TELÉFONO 1150

RECEPTORES DE RADIO de TODAS LAS MARCAS. Taller de reparaciones de RADIO. Armonios, Pianos, Organos e Instrumentos de Música.—Frontina, Gerente. Economía.



Al instante

de sentirse resfriado, puede usted evitar males mayores sin perjudicar su organismo, tomando

Instantina

El producto de acción inmediata

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 14 San Hilario. La misa es la media. Segunda oración de San Félix. Credo. Doble. Blanco.

Juana. Jubileo ciliar de las 40 Horas. En la Encarnación.

Información por Radio

Discurso de Hitler
Berlín.—Con ocasión de la apertura del Reichstag, el próximo día 30 Hitler pronunciará un importantísimo discurso en que tratará de la política exterior e interior de Alemania. Se referirá también a las relaciones con España.

Disposiciones

Burgos.—El B. O. publica entre otras cosas lo siguiente:
Regulando a los extranjeros el permiso de inmigración y permanencia en nuestro territorio para ejercer cualquier clase de actividad.
Indicando desde que fecha ha de computarse en ciertos casos el plazo de seis meses marcado en las ordenanzas de Aduanas para la declaración y abandono de las mercancías.
Reintegrando la exigibilidad de los derechos de alcavalas.
Nombrando vocales de la Incautación de Bienes de Vizcaya y de las Baleares.
Orden fijando en 176 81 por ciento el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel de las mercancías importadas y exportadas por las mismas.
El mismo B. O. publica una relación de individuos que causan bajas en sus cuerpos para quedar movilizados en las industrias que se expresan. La relación comprende 400 individuos especializados.

Busto

Burgos.—El busto que la Delegación de Prensa y Propaganda encargó al soldado de caballería, natural de Guernica, Horacio Egula, ha sido entregado en esta Subdelegación de Prensa y Propaganda.
El busto es del Generalísimo Franco. Es magnífica obra de arte.
Lleva la siguiente inscripción: «Como español, soldado y admirador del Generalísimo»

Almacenes Porrás Rublo

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por Mayer

Atenciones y Despacho Detallado: **FERRAZ GALDOE**
Atenciones: **DOCE DE OCTUBRE**

Fotografía Montilla

Exposición de "Foto-Venus", Fotos Clases y Orlas de niñas

LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

Funerales por españoles

Milán.—Por iniciativa de la colonia española residente en Milán, se ha celebrado una solemne función religiosa en sufragio de los caídos españoles, en la iglesia de Capuchinos, en el paseo Plevet.

Después de haberse rezado diversas Misas, ha tenido lugar el solemne funeral con absolución al túmulo, celebrada por el padre español León de Barcelona.

Asistieron a la ceremonia todos los españoles residentes en Milán, la Comunidad de Capuchinos y un público numerosísimo.

Servicio de trenes

Barcelona.—El servicio de trenes entre Barcelona y Port Bou se efectúa una sola vez por día y en condiciones pésimas con un viaje de once horas, pues se sale a las siete de la mañana y no se llega hasta las seis de la tarde.

Viveres

Madrid. Debido a los intensos fríos y a las pertinentes nevadas la carencia de alimentos se ha acentuado, por lo que las autoridades se han visto obligadas a reducir la ración diaria de pan a cien gramos por persona. Pronto se verificará también el racionamiento de la carne congelada y del carbón en pequeñas cantidades.

El comité de evacuación ha vuelto a publicar otro bando anunciando a los madrileños un plazo de un mes para evacuar la población y a los ciudadanos que cuentan con medios de subsistencia y que no intervengan en la defensa de Madrid.

Gestiones británicas

Londres.—En los medios políticos se precisa que las gestiones iniciadas por el embajador inglés en Hendaya, sir Henry Chilton, para el canje de prisioneros de ambos campos, van por buen camino, habiéndose obtenido notables progresos.

Se dice ahora que los prisioneros serán canjeados en grupos de 25.

Por no prestarse a mentiras

Perpiñán.—Los diputados de Izquierda Republicana Villaverde y García Gallardo, invitaron a un periodista inglés del «Daily Herald», para que fuese a la zona roja para hacer unos reportajes a favor de los rojos.

Dicho periodista aceptó la invitación y acompañado de tres individuos de nacionalidad inglesa e irlandesa, en calidad de ayudantes suyos, pasó a la zona roja, pero en ésta la policía le puso bastantes inconvenientes y trabas que no pudieron desenvolverse.

En vista de ello los mismos diputados Villaverde y García Gallardo, mandaron que se volviesen.

Masonería

Hendaya.—El ministro de Negocios Extranjeros ha prohibido la entrada en Francia del «A. B. C.», «La Voz de España» y el «Diario Vasco», mientras que la entrada a los periódicos rojos no se les pone traba alguna.

Boda

El ministro alemán Ven Geberg se ha casado el miércoles en Grouth. Fueron sus testigos el Canciller Hitler y el General Goering.

Libertad

Perpiñán.—La Banca de Reusallion está de acuerdo con la banca soviética, para comprar con guita pesetas de la España roja a 85 francos las 100 pesetas y venderlas a 90 para los oficiales del Ejército rojo.

Esta banca está monopolizada por judíos y es la única autorizada para hacer esta clase de operaciones.

El robo libre

El Delegado de la Generalidad de Cataluña ha dirigido un mensaje a los teatros ordenándoles pongan en escena obras de Muñoz Seca y otros autores asesinados, ingresando los derechos de autor en la caja de colectivización.

Esta burla sangrienta la hace la Generalidad para subsanar el déficit de sus teatros y para dar muestra de normalidad.

Siguen las checas

Barcelona.—En esta ciudad continúan imperando las checas, las cuales martirizan a sus prisioneros, haciéndoles confesar lo que los rojos quieren, haciéndoles luego matar a sus familiares.

También continúan aunque de una forma más clandestina las famosas checas de la Fal, donde pasean a inocentes víctimas.

Comunistas

Lisboa.—La Policía mantuvo una lucha a tiros con unos comunistas que formaban parte de una organización terrorista existente en Portugal.

Después de reducidos los revoltosos, fueron hechas importantes detenciones en el local en que los comunistas referidos se reunían.

Armas

Por mediación de nuestra amiga Francia, el coronel rojo en Tanger recibió armas para facilitarlas a elementos indeseables.

Cacería

Budapest.—El conde de Ciano tomó ayer parte, con el secretario de Relaciones Exteriores en una cacería de jabalíes.

Anglo-franco-ruso

París.—«L'Humanité», órgano soviético, dice que nada puede decirse en relación con el «Qual D'Orset», sobre todo después del catastrófico viaje de Debs a Varsavia y a las naciones de la pequeña entente.

Si algo quiere saberse habrá que dirigirse antes al Foreign Office de Londres.

Polonia

Varsavia.—El regente de Hungría vendrá en breve a esta, y Polonia lo recibirá con toda cordialidad.

Donativo

Zaragoza.—Una casa de fundación de esta capital ha donado para el Ejército 75.000 pesetas.

Barco que llega

París.—Comunican de Orán que ha llegado a aquel puerto el vapor «Guareja», que llevaba víveres para la España roja y chocó con una roca cerca de Almería.

De este vapor se habla dicho que había sido objeto de una agresión aérea.

Otros dijeron que había tenido un moña a bordo.

Algunos tripulantes, faltos de serenidad, se arrojaron al mar y las olas los arrojaron contra las rocas.

Otros se acogieron a estas y allí los recogieron barcos costeros de la España roja.

De Sociedad

Mañana son los días de don Hilario Solano Navarro.

—Se encuentra mejorado del ataque gripal que ha sufrido estos días, nuestro buen amigo don Juan Bautista Rubio.

Mañana se celebrará en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral un funeral solemne por el alma del joven cordobés don Rubén Padilla Alvariza.

Tenía 25 años de edad y dió su vida el 5 del actual.

Rubén, que era profesor mercantil, afiliado a la Fal, se incorporó a nuestro Ejército y era en la actualidad teniente del décimo tabor de regatales de Alhucemas.

Era de la Congregación de los Luisos cordobesa.

A sus desconsolados padres y hermanos enviamos nuestro más sentido pésame.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 17 de Enero tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal 1ª durante el mes de Abril último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Tribunales

Juicio para el sábado:
Posadas, hurto; contra José Arenas Pérez. Defensor señor Espina. Procurador señor Rodríguez.

EL SEÑOR

Don Rubén Padilla Alvariza

De 25 años de edad, Profesor Mercantil y Teniente del 10.º Tabor de Regulares de Alhucemas, afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Murió gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente de combate
EL DIA 5 DE ENERO DE 1938

R. I. P. A.

Sus jefes; padres don Manuel Padilla Cobo y doña Victoria Alvariza Pérez; hermanos doña Renée, doña Emma y don Manuel; hermanos políticos don Juan de Lara Nieto (ausente) y don Manuel Navarro de Noguerolas; tíos, primos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos que asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 14 del corriente, a las once de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

LA SEÑORA

Doña Marcelina García y García

Viuda de D. Manuel García Sanz
FALLECIO EL DIA 10 DE ENERO DE 1911
R. I. P. A.

Sus hijos don Juan Angel y don Joaquín; hija política doña Julia Liñán, nietos don Manuel y don Juan, y demás familia, ruegan una oración por su alma.

Las misas que se celebren en la iglesia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), de esta ciudad, mañana 14, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Admón. de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

CIRCULAR
Las personas naturales obligadas a contribuir, según los artículos 2.º y 3.º de la ley de 20 de Diciembre de 1932, que estableció la contribución general sobre la renta, o en su caso los representantes legales o apoderados de tales personas, a las que por estimación directa o fundada en signos externos, pueda imputarse rendimientos anuales de 80.000 01 pesetas en adelante y los titulares o perceptores de los rendimientos asignados en el artículo 3.º de la citada ley, en cuantía anual de 86.000 01 en adelante, deberán presentar en el año actual, dentro de los plazos que a continuación se indican, declaración firmada de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible, a tenor de lo establecido en los artículos 5, 6, 18, 25 y 28 de la misma ley.

ambas obligaciones de declarar y contribuir, se entenderán nacidas para los designados en el artículo 2.º y 3.º de la ley de 20 de Diciembre de 1932, que después de 1.º de Enero de 1938 adquirirán a título de percepción o imputación de rendimientos superiores a 80.000 pesetas anuales, en el mismo día en que se produzca el nacimiento de su derecho a la dicha percepción o imputación.

Dichas declaraciones se formularán por triplicado; con arreglo al modelo oficial que se expende en la Delegación de la Delegación de Hacienda de esta provincia y habrá de presentarse:

- a) En la Administración de Rentas Públicas de esta provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en esta provincia y sujetas por tanto a la obligación personal de contribuir, según el apartado A) del artículo 2.º de la ley.
- b) En cualquiera de los municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituya la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas Públicas, a elección, tratándose de quienes sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real de contribuir según el artículo 3 de la ley.
- c) En la Administración de Rentas Públicas de Burgos, los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, por razón del cargo o empleo oficial y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados B) y C) del artículo 2.º de la ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto de 15 de Febrero de 1933, el plazo para la presentación de dichas declaraciones serán:

- a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir, los dos primeros meses del ejercicio económico.
- b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, los sesenta días a contar desde la fecha en que nazca dicha obligación.
- c) Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero y de los súbditos españoles aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, a que se refieren los apartados B) y C) del citado artículo, respectivamente, los tres primeros meses del ejercicio económico o los 90 días, a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos respectivamente.

En las declaraciones se cifrarán por

un período de doce meses, en la forma prevista en el artículo 21 de la ley, y los ingresos, utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento, y los eventuales o aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado se evaluarán por los obtenidos en un período de doce meses inmediatos anteriores.

Los contribuyentes que poseyendo bienes o utilidades computables en esta provincia, viniesen presentando su declaración en plazas aún no liberadas, vienen obligados a presentarlas en esta Administración de Rentas Públicas o en su defecto de la oportuna certificación de haberla presentado en alguna otra de las liberadas.

Por último se advierte que con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 de la ley de 20 de Diciembre de 1932, cometen defraudación de la contribución general sobre la renta, los que estando obligados a presentar declaración de sus rentas y utilidades, dejasen de hacerlo voluntariamente y los que con acciones u omisiones produjesen disminución o pérdida de las cuotas debidas con arreglo a los preceptos de la citada ley; a todos ellos son de aplicación las sanciones que en el artículo 34 de la misma se determinan.

Córdoba 11 de Enero de 1938 —
El Administrador de Rentas Públicas, P. S., JOAQUIN FERNANDEZ.

M. CABALLERO

Médico-Dentista

Ha trasladado su clínica, de Brullo Leportilla n.º 6, a GONGORA, N.º 13.

Magisterio

TELEGRAMA
El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla, con fecha 11 telegráficamente lo siguiente:
«Conforme Decreto y Reglamento Servicio Social, a partir presente mes para colocación maestras interinas debe exigirse certificación acreditativa cumplimiento norma transitoria primera dicho Reglamento».

Lo que se hace público para conocimiento de las que figuran en la relación de aspirantes a servir interinidades que fué publicada en el «B.O.» de la provincia del día 16 del mes de Diciembre último y les comprenda por su edad referidas disposiciones.

LICENCIAS

Doña Asunción Cascojo, maestra de Montalbán, solicita 30 días de licencia, doña María López Acósteiga, de Baena, la licencia reglamentaria para alumbramiento.

CERTIFICADO

El coronel del regimiento Infantería de Lepanto, de guarnición en Granada, remite certificado de asistencia en filas de don Manuel Agrada Martín, maestro de Rute.

Noticias

PENSIONES
Se han concedido a doña María Jesús Hinojosa Olivencia, viuda de guardia del cuerpo de Seguridad, la pensión de 1.000 pesetas y a doña Victoria Cassani Soler, viuda de oficial de telégrafos, 2.500 pesetas, a cobrar en la Delegación de Hacienda de Córdoba.

EL TIEMPO

En las 24 horas últimas la temperatura máxima a la sombra 54; idem mínima a la sombra 5; agua de lluvia en milímetros 240.
Observaciones a las siete de la mañana. Altura barométrica en mm. 761'80 temperatura a la sombra 54; humedad relativa, 94; fuerza del viento ventolinas.

CASANA. DENTISTA

Marqués de Bell, 8, Córdoba